



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 13-V-98  
Nº 348

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre si hay algún informe en la Dirección General de Medio Ambiente sobre la línea de alta tensión que atraviesa las urbanizaciones de Villa Patro y Topacio en el municipio de Lardero.

4513

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuáles son las propuestas-compromiso del Gobierno regional al Ministerio de Fomento en el borrador del supuesto convenio a firmar sobre la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

4513

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formu-

	Págs.
lada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuál es la valoración económica de la aportación del Gobierno de La Rioja a la construcción del aeropuerto de Agoncillo.	4514
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuánto lleva gastado hasta hoy el Gobierno regional por todos los conceptos en el expediente de construcción del aeropuerto de Agoncillo.	4514
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a para cuándo cree el Gobierno regional que será declarada de interés general la construcción del aeropuerto de Agoncillo.	4515
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué fecha se piensa firmar el anunciado convenio con el Ministerio de Fomento para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.	4516
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué gestiones se han realizado con A.E.N.A. y con qué resultado-compromiso en relación con la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.	4516
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué compromisos financieros sobre el aeropuerto de Agoncillo ha manifestado el Ministerio de Fomento, y, si los ha habido, para qué ejercicio presupuestario.	4517
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre en qué ejercicio presupuestario y qué cantidad, tanto del Ministerio de Fomento como del Gobierno regional, se va a consignar para la construcción de la estación de mercancías de El Sequero.	4518
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué proyectos o estudios previos y con qué costo ha realizado el Gobierno regional para la estación de mercancías de El Sequero.	4518
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre en qué fecha tiene previsto o conoce el Gobierno regional que se iniciarán y acabarán las obras de la estación de mercancías de El Sequero.	4519

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), que pidió copia del acuerdo o convenio a suscribir o suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de La Rioja en relación con la estación de mercancías ferroviarias a construir en El Sequero.	4519
--	------

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20044, 27 de marzo de 1998, 629.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI HAY ALGÚN INFORME EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE SOBRE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN QUE ATRAVIESA LAS URBANIZACIONES DE VILLA PATRO Y TOPACIO EN EL MUNICIPIO DE LARDERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Ortega Martínez, calificada por la Mesa con fecha 30 de marzo de 1998 y recibida en esta Consejería el 7 de abril de 1998, relativa a si hay algún informe en la Dirección General de Medio Ambiente sobre la línea de alta tensión que atraviesa las urbanizaciones de Villa Patro y Topacio en el municipio de Lardero, tengo a bien remitir la información solicitada, para su

traslado a la Diputada regional.

En la actualidad se encuentra en estudio la incidencia de la línea de alta tensión a que hace referencia la pregunta, tras la iniciativa mostrada por el Alcalde de Lardero.

Logroño, 6 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20052, 31 de marzo de 1998, 657.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁLES SON LAS PROPUESTAS-COMPROMISO DEL GOBIERNO REGIONAL AL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL BORRADOR DEL SUPUESTO CONVENIO A FIRMAR SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL AEROPUERTO CIVIL DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a cuáles son las propuestas-compromiso del Gobierno regional al Ministerio de Fomento en el borrador del supuesto convenio a firmar sobre la constitución del aeropuerto de Agoncillo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Se están negociando con el Ministerio de Fomento las condiciones para la contratación del aeropuerto por lo que las propuestas-compromiso no están ultimadas.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20053, 31 de marzo de 1998, 658.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA A LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a cuál es la valoración económica de la aportación del Gobierno de La Rioja a la construcción del aeropuerto de Agoncillo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

No existe todavía una valoración económica definida.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20054, 31 de marzo de 1998, 659.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTO LLEVA GASTADO HASTA HOY EL GOBIERNO REGIONAL POR TODOS LOS CONCEPTOS EN EL EXPEDIENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a cuánto lleva gastado hasta hoy el Gobierno regional por todos los conceptos en el expediente de construcción del aeropuerto de Agoncillo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El Gobierno regional tiene comprometidos 58.663.984 ptas., precio de adjudicación de la redacción del Proyecto.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de De-

sarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20055, 31 de marzo de 1998, 660.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PARA CUÁNDO CREE EL GOBIERNO REGIONAL QUE SERÁ DECLARADA DE INTERÉS GENERAL LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a para cuándo cree el Gobierno regional que será declarada de interés general la construcción del aeropuerto de Agoncillo, tengo a bien remitir

la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Al ser competencia de la Administración Central, el Gobierno regional desconoce este dato.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20056, 31 de marzo de 1998, 661.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA SE PIENSA FIRMAR EL ANUNCIADO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL AEROPUERTO CIVIL DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a en qué fecha se piensa firmar el anunciado convenio con el Ministerio de Fomento para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Del resultado de las negociaciones con el Ministerio de Fomento se desprenderán las actuaciones necesarias para la construcción del aeropuerto.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20057, 31 de marzo de 1998, 662.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ GESTIONES SE HAN REALIZADO CON A.E.N.A. Y CON QUÉ RESULTADO-COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DEL AEROPUERTO CIVIL DE AGONCILLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a qué gestiones se han realizado con AENA y con qué resultado-compromiso en relación con la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Las gestiones con A.E.N.A. las realiza el Ministerio de Fomento.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al

expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20058, 31 de marzo de 1998, 663.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ COMPROMISOS FINANCIEROS SOBRE EL AEROPUERTO DE AGONCILLO HA MANIFESTADO EL MINISTERIO DE FOMENTO, Y, SI LOS HA HABIDO, PARA QUÉ EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a qué compromisos financieros sobre el aeropuerto de Agoncillo ha manifestado el Ministerio de Fomento y, si los ha habido, para qué ejercicio presupuestario, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Los compromisos financieros y su distribución temporal se definirán cuando concluyan las negociaciones que se están manteniendo.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20059, 31 de marzo de 1998, 664.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y QUÉ CANTIDAD, TANTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO COMO DEL GOBIERNO REGIONAL, SE VA A CONSIGNAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS DE EL SEQUERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de

1998, relativa a en qué ejercicio presupuestario y qué cantidad, tanto del Ministerio de Fomento como del Gobierno regional, se va a consignar para la construcción de la estación de mercancías de El Sequero, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Está prevista una plurianualización bianual. Las cantidades quedarán definidas cuando se suscriba el Convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20060, 31 de marzo de 1998, 665.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PROYECTOS O ESTUDIOS PREVIOS Y CON QUÉ COSTO HA REALIZADO EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS DE EL SEQUERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.



En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a qué proyectos o estudios previos y con qué costo ha realizado el Gobierno regional para la estación de mercancías de El Sequero, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Exema. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Se está redactando el Proyecto constructivo con un costo de 9.860.000 ptas.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20061, 31 de marzo de 1998, 666.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FECHA TIENE PREVISTO O CONOCE EL GOBIERNO REGIONAL QUE SE INICIARÁN Y ACABARÁN LAS OBRAS DE LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS DE EL SE-

QUERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 3 de abril de 1998 y recibida en esta Consejería el 14 de abril de 1998, relativa a en qué fecha tiene previsto o conoce el Gobierno regional que se iniciarán y acabarán las obras de la estación de mercancías de El Sequero, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Exema. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Se iniciarán o acabarán las obras cuando esté terminado el proyecto y firmado el Convenio; el plazo de ejecución de las obras se definirá en el proyecto.

Logroño, 5 de mayo de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 8 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40145, 31 de marzo de 1998, 673.

**Autor:** FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL ACUERDO O CONVENIO A SUSCRIBIR O SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN RELACIÓN CON LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS FERROVIARIAS A CONSTRUIR EN EL SEQUERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de mayo de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.